REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, miércoles seis (06) de agosto de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL
DEMANDANTE	BLANCA AURORA SÁNCHEZ DE TORRES
DEMANDADO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL-CASUR
RADICADO	05001 33 33 030 **2013-00122** 00
ASUNTO	Programa audiencia inicial.

Por encontrarse vencido el término de traslado de la demanda establecido en los artículos 172 y 199 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011-, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, se procederá a fijar la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA. En consecuencia se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial, para el día **miércoles cuatro (04) de septiembre de dos mil trece (2013) a las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.).** La misma tendrá lugar en la sede del Juzgado Treinta Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín.

Se advierte a las partes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del CPACA, la asistencia de los apoderados a esta diligencia es obligatoria y su inobservancia acarrea la imposición de sanciones.

NOTIFÍQUESE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, **09 DE AGOSTO DE 2013** fijado a las 8 a.m.

JUAN SEBASTIÁN GAVIRIA GÓMEZ
SECRETARIO